



Acta N°

20/24

Resolución N°

221

Sauce, 03 de julio de 2024.

VISTO: la solicitud de compra de Municipio número SCM 2024 23, cuyo objeto es la compra de una trituradora de papel para ser utilizada en la Necrópolis de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00091

RESULTANDO: I) que en actuación N° 1, se da inicio al procedimiento de compra compra de Municipio número SCM 2024 23, cuyo objeto es la compra de una trituradora de papel para ser utilizada en la Necrópolis de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00091

II) que afectara, Literal A Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio.

III) que se recaban presupuestos de rubro que se anexa en Expediente.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra de Municipio número SCM 2024 23, cuyo objeto es la compra de una trituradora de papel para ser utilizada en la Necrópolis de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00091; por la suma de 14700 de pesos uruguayos, según presupuesto de la Empresa Distribuidora Manantiales S.A. RUT 215358840016, anexo en Expediente relacionado, afectando Literal A Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio.

2) Comunicar a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Procc. Ruben Ochoa
Alcalde Municipio
Sauce

Concejal

Concejal

CARLOS DARIO MARTUCHO
REMA. AREA PUBLICO
MAT. 5527

Concejal